

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2019/4073 Información pública de la aprobación de la Cuenta General del año 2018.

Edicto

Don Juan Francisco Serrano Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén) en sesión de fecha 9 de septiembre de 2019 acordó informar favorablemente la Cuenta General del año 2018. Conforme al art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Se abre plazo de información pública, por período de quince días, durante los cuales y 8 días más podrán presentar los legítimamente interesados las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

Bedmar y Garcíez, a 13 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.